



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000502-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a la cartera básica de servicios la salud bucodental, garantizar a los menores entre 7 y 16 años asistencia bucodental integral a través de un programa específico y atención dental integral a grupos de población con necesidades especiales, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000501 a PNL/000504.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Tal y como indica la Organización Mundial de la Salud, más de 3.500 millones de personas padecen enfermedades bucodentales. La caries dental no tratada en los dientes permanentes es la más común. La enfermedad periodontal grave afecta a casi el 10 % de la población mundial y más de 530 millones de niños padecen caries en los dientes temporales.

En Castilla y León, según el Atlas de la Salud Bucodental elaborado por el Consejo Nacional de Dentistas, un total de 95.000 niños y niñas menores de 12 años ya tienen caries en sus dientes de leche. Por encima de esa edad, 1,7 millones de ciudadanos de la Comunidad también presentan caries en sus dientes permanentes. Además, según este estudio del Consejo Nacional de Dentistas, 422.000 personas adultas de nuestra Comunidad presentan enfermedad periodontal. De ellos, 106.000 tienen un cuadro severo.

Esta situación afecta sobre todo a quienes, por razones económicas, tienen muchas dificultades para acceder a los servicios de salud bucodental constituyendo una importante carencia de nuestro sistema de salud, ya que la salud dental es un elemento esencial para la salud general de la población.



El hecho de que haya personas que no puedan permitirse acudir al dentista por cuestiones económicas, el 20 % según el Consejo Nacional de Dentistas, supone una clara deficiencia de nuestro sistema y un evidente elemento de desigualdad entre personas, que debemos corregir, pues los altos costes de los tratamientos odontológicos constituyen un vector de desigualdad que excluye a amplias capas de la población.

Diversas propuestas apuestan por una ampliación de la cobertura que apunte el acceso a la salud oral como un derecho; así la Organización Mundial de la Salud se ha marcado unos ambiciosos objetivos en lo que ha llamado la «Estrategia mundial sobre salud bucodental», y que pretende alcanzar en el año 2030. En palabras de una de sus miembros, la Directora de Enfermedades No Transmisibles de la OMS, Dra. Bente Mikkelsen, «poner al ciudadano en el centro de los servicios de salud bucodental es fundamental si el objetivo es alcanzar la meta de una cobertura universal de salud para todas las personas y las comunidades de aquí al 2030».

Desde el Ministerio de Sanidad se ha venido trabajando en esta cuestión, un trabajo que no ha cesado y que forma parte de los acuerdos del actual Gobierno progresista. Asimismo, el Ministerio de Sanidad ha incluido, como medida transformadora del Sistema Nacional de Salud, la ampliación de la cartera común de servicios de atención bucodental en el componente 18 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, formando parte de la reforma 3 "Consolidación de la cohesión, la equidad y la universalidad del SNS" de dicho componente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la salud bucodental es la principal fuente de desigualdad en el acceso a la atención sanitaria y absorbe gran parte de la aportación mediante pagos directos de la ciudadanía; por lo que es urgente abordar esta cuestión en Castilla y León, y así poner fin a las actuales desigualdades en salud derivadas de los determinantes sociales de las personas, garantizando el acceso equitativo a estas prestaciones a toda la población de nuestra Comunidad.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Incorporar a la cartera básica de servicios, de forma progresiva, la asistencia a la salud bucodental de toda la población.**
- 2.- Garantizar a todos los y las menores entre 7 y 16 años asistencia sanitaria bucodental integral a través de un programa específico de Atención Dental Infantil, antes de finalizar el año 2023.**
- 3.- Garantizar la atención dental integral a los grupos de población con necesidades médicas y/o sociales especiales, antes de finalizar el año 2023.**

Valladolid, 18 de abril de 2023.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández